



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, MORELOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE

OJA 1

(CONVENIOS)

PARTES	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO
Partido de Acción Nacional en Morelos Instituto de Información Pública y Estadística	07 Diciembre 2011	Indefinida	Establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información pública, incrementar los índices de transparencia en el estado, conforme al marco normativo correspondiente, así como la implementación de los instrumentos técnicos de último avance siempre en beneficio de la sociedad morelense, para tal efecto el Partido Político, se adhiere al Proyecto denominado: "Plataforma tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador".
Partido Acción Nacional en Morelos Asociación Nacional de Abogados, Colegio de Abogados de México A.C.	23 de Agosto 2012	Dos meses	La cooperación académica y capacitación jurídica en beneficio de los militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional, así como de la ciudadanía en general.

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para Todos"



**PARTIDO  
ACCIÓN  
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, MORELOS

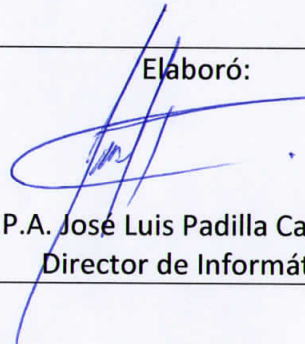
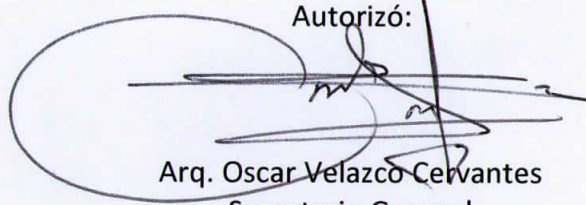
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE

OJA 1

(CONVENIOS)

### FORMATO DE ELABORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

En cumplimiento con el artículo 5, numeral III de los Lineamientos y Criterios para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), los responsables de la elaboración y autorización de la información publicada en el apartado "Convenios de Colaboración" de esta Institución Política, son los siguientes funcionarios:

<p>Elaboró:</p>  <p>T.P.A. José Luis Padilla Castañeda Director de Informática</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>Arq. Oscar Velazco Cervantes Secretario General</p>
---	---

"Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para Todos"